



CONGRESO

Cámara de Diputados

- Se llevó a cabo la Mesa de Diálogo “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, propuesta por el Ejecutivo Federal”, expertos independientes propuestos por los Grupos Parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PVEM y PRD externaron sus puntos de vista sobre el documento que la Cámara de Diputados recibió el pasado 26 de marzo. Según la Comisión de Energía, las aportaciones serán importantes en la dictaminación.
- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 448 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo. El dictamen señala que la Secretaría de Turismo coadyuvará con la de Salud para establecer políticas y medidas sanitarias que permitan que la prestación de los servicios turísticos se otorgue en un entorno seguro para los turistas. El documento fue enviado al Senado.
- La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a fin de establecer que los titulares de las dependencias y entidades promuevan la adopción de criterios que incentiven la incorporación de las mejores prácticas internacionales y los avances tecnológicos para la planeación, licitación, contratación, ejecución, supervisión y seguimiento de obras públicas. Plantea que, para licitar, adjudicar y contratar, las dependencias y entidades deberán contar con permisos ambientales, derechos de propiedad, inmuebles y bienes necesarios. Se envió al Senado.

Cámara de Senadores

- El Senado de la República ratificó a embajadores en Israel y Malasia. El Pleno avaló los nombramientos de Mauricio Escanero Figueroa y Edmundo Font López como embajadores de México en Israel y Malasia, respectivamente; así como el de Pablo Macedo Riba como Cónsul General en Hong Kong.
- El Pleno del Senado aprobó convocatoria para CNDH. Se aprobó Acuerdo para emitir convocatoria para elegir a nueve integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; misma que está dirigida a asociaciones civiles, organizaciones sociales, instituciones académicas, colegios de profesiones y defensores de derechos humanos, para que propongan a ciudadanas y ciudadanos.



EJECUTIVO FEDERAL

- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que entre el 15 y 20 de abril se inicia la vacunación a los maestros y trabajadores de la educación (alrededor de 3 millones de personas), con la vacuna CanSino, de una sola dosis, por lo cual pidió a los médicos privados a esperar su turno. “Yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura pero tenemos ya una estrategia que nos va a servir a todos. También que quede claro, para que no haya manipulación, se aplica de manera universal, no interesa que los médicos estén

en hospitales privados o que los maestros estén en escuelas particulares. Es un plan que se aplica con el principio de igualdad”. Detalló que se habrá concluido la protección a adultos mayores con una dosis alrededor del 20 de abril, por lo cual, la de maestros será de manera simultánea al inicio de la segunda dosis para la población mayor de 60 años.

- **El presidente y la secretaria del trabajo, Luisa María Alcalde, dieron a conocer el acuerdo entre gobierno, trabajadores y empresarios en materia de outsourcing. En redes sociales anunció “un importante acuerdo entre dirigentes sindicales, empresariales y gobierno en materia de subcontratación y reparto de utilidades en beneficio de todos”.** A la reunión de trabajo celebrada en Palacio Nacional, acudieron el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal; el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto; el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, y el senador Napoleón Gómez Urrutia, entre otros.



SECTOR EMPRESARIAL

- **El Consejo Coordinador Empresarial manifestó su satisfacción con el acuerdo en materia de subcontratación y reparto de utilidades, con cual se logró evitar posibles distorsiones para las empresas en el uso intensivo de capital y con el que se crean dos modalidades para el cálculo del reparto: con un límite de tres meses de salario o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años.** Destacó que dentro de los acuerdos logrados se permite la figura de subcontratación de servicios u obras especializadas y los servicios compartidos entre empresas, además de limitar el monto en el reparto de utilidades. Principales acuerdos: 1. La prohibición de la subcontratación de personal. 2. La regulación de la subcontratación de servicios especializados distintos del objeto social y de la actividad económica preponderante de la empresa contratante. 3. El registro ante la Secretaría del Trabajo y la inscripción al padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados. 4. La responsabilidad solidaria en caso de incumplimiento, y el otorgamiento de un plazo de tres meses para que los trabajadores subcontratados se incorporen a las empresas.



IGLESIA

- La Iglesia Católica, a través del **semanario Desde la Fe, hizo un llamado a votar, en las próximas elecciones, por candidatos que den muestra de una clara capacidad para el gobierno y la gestión pública en asuntos determinantes para la vida nacional y el futuro del país.** Destacó que el votante católico tiene muchos temas que debe impulsar y proteger: los puntos de Vida, Familia y Libertad Religiosa son indispensables para tomar una decisión. Estos son la primera prueba que debemos pasar para tomar una decisión a favor de alguien; si algún candidato se niega a tomar estos temas o a posicionarse sobre ellos, causa una duda razonable, pues podría pensarse que esa persona tampoco tomará decisión al respecto estando en el ejercicio de sus funciones, de ser electa.



EDUCACIÓN

- La Secretaría de Educación Pública reiteró que el regreso a clases presenciales, en los estados con semáforo epidemiológico en verde, "será gradual y voluntario, por lo que los padres de familia están en libertad de decidir si llevan o no a sus hijos a los planteles escolares". La SEP destacó que los padres de familia que lleven a sus hijos a las aulas se deben responsabilizar de aplicar y respetar las medidas de higiene y prevención, establecidas por las autoridades educativas y de salud. Por lo anterior, señaló que en colaboración con la Secretaría de Salud "se han establecido mecanismos de coordinación con las entidades para que, como lo han planteado las organizaciones de padres de familia, las autoridades estatales contribuyan con los insumos para sanitizar los planteles, además de que se debe tener la infraestructura adecuada en las escuelas para un regreso seguro a clases presenciales".



ECONOMÍA

- El Fondo Monetario Internacional elevó su pronóstico de crecimiento para la economía mexicana a 5% en el 2021, pero el impulso será insostenible para los próximos cinco años. De acuerdo con la Consejera Económica y Directora de Investigación Económica en el FMI, Gita Gopinath, en México se está presentando una recuperación en dos velocidades, por un lado impulsada por las exportaciones y por el otro, con una demanda interna moderada.



PARTIDOS POLÍTICOS

- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio 48 horas al INE para volver a discutir la sanción a Félix Salgado y Raúl Morón, como candidatos a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no haber presentado informes de gastos e ingresos de precampaña. El INE deberá evaluar si mantiene la sanción de negarles el registro como candidatos, o si la falta amerita únicamente una multa económica o una amonestación pública.



SALUD

- Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, señaló que es posible que la fecha límite para lograr la cobertura de la vacunación de adultos mayores en todo el país sea hasta el 30 de abril. "La etapa 1, la de vacunación en personas adultas mayores, concluirá a finales de abril, posiblemente el 30 de abril. Enseguida se iniciará a vacunar a las personas de 50 a 59 años, más las personas de más de 60 años que por alguna razón no hayan sido vacunadas durante la etapa 1.
- El subsecretario aseguró que los médicos del sector privado y público seguirán siendo

vacunados contra el COVID-19, y para cumplir esa meta, las secretarías de Salud estatales entregaron un censo verificado y actualizado de los trabajadores sanitarios pendientes de recibir la vacuna. Personal de salud del sector privado realizó manifestaciones en la Ciudad de México porque no ha recibido la vacuna contra el coronavirus.



ASUNTOS INTERNACIONALES

- **El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, informó que México revisa con Estados Unidos la apertura de algunas actividades en la frontera norte ante la pandemia de Covid-19,** sin que se prevea levantar las restricciones de un día a otro, o de un mes a otro. Se va a tratar de reducir el impacto económico lo más pronto posible en el país tras los contagios. En marzo del año pasado, se cerraron las fronteras para viajes no esenciales entre México y Estados Unidos, por lo que viajes recreativos y turismo no están permitidos. Y el 18 de marzo, México anunció una nueva restricción de tránsito terrestre en la frontera sur.
- **La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que, en colaboración con las autoridades sanitarias de Estados Unidos y Canadá, se avanza en la difusión del proceso de vacunación para la comunidad mexicana,** a través de los consulados y con apoyo de sus ventanillas de salud.

Temas para la próxima semana.

- **Campañas electorales** rumbo al 6 de junio.
- Decisión del INE en relación con las **candidaturas para los gobiernos de Guerrero y Michoacán.**
- En la Cámara de Diputados, proceso legislativo de las iniciativas del Ejecutivo Federal en materia de **outsourcing e hidrocarburos.**
- **Sesiones de la Cámara de Diputados y Senado.** Agenda: Covid-19, situación política y económica, inseguridad.
- **Covid-19** y proceso de vacunación.
- **Proceso contra Emilio Lozoya,** ex director de PEMEX e implicados, como el ex senador Jorge Luis Lavalle Maury.